

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

Decreto de Urgencia Nº 056-2020

Diviso Grupo Financiero S.A.

Citaciones:

- 1° Convocatoria 13/08/2020 08:00 AM

- 2° Convocatoria 20/08/2020 08:00 AM

Los poderes de representación otorgados por los accionistas serán registrados a través del correo info@diviso.pe, a más tardar el 12 de agosto del 2020 hasta las 08:00 am. En caso de accionistas persona natural deberán adjuntar el DNI escaneado y la Persona Jurídica vigencia de poder vigente y DNI escaneado, conforme se indica en el Documento Informativo.

Agenda:

1. Modificar acuerdos correspondientes a la Elección de Directorio para el periodo 2020 – 2022 y su retribución, de la JOA del 08.07.2020.
2. Nombramiento de apoderados especiales.

Medio tecnológico o telemático que se utilizará para:

- (i) La realización de la junta general de accionistas: Zoom
- (ii) El cómputo del quórum: Zoom
- (iii) El ejercicio de voto de los accionistas: Zoom

El presente aviso de convocatoria y el Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionista no presencial se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en nuestra web (<https://www.diviso.pe/>)

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta se le hará llegar a los accionistas, según lo indicado en el Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial.